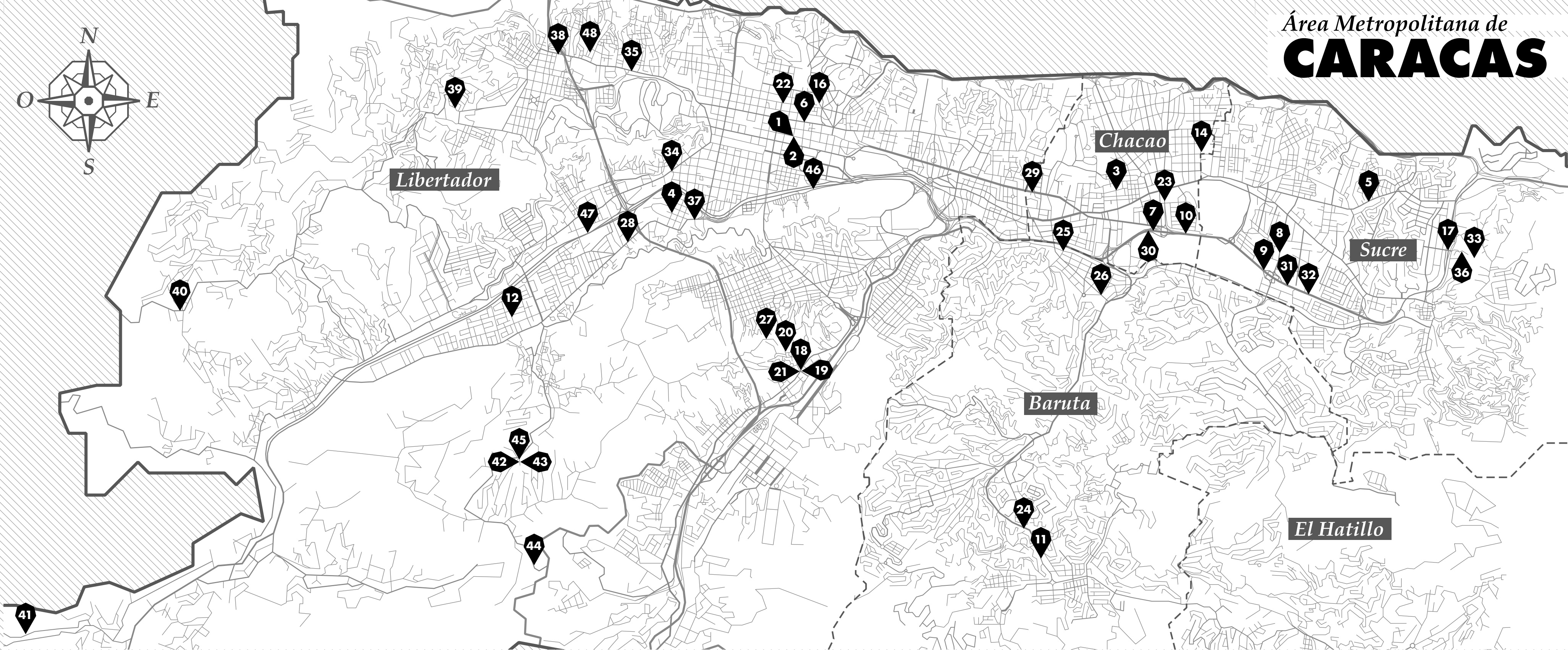
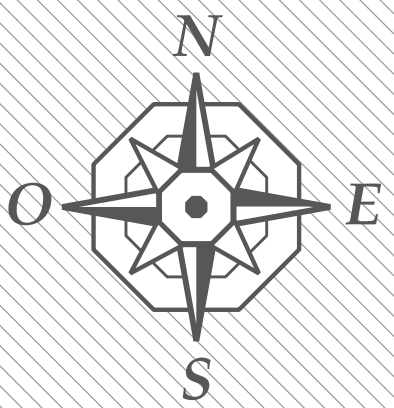


224 PERSONAS FALLECIDAS
en el contexto de los ciclos de protestas (2014-2019)



CARTOGRAFÍA de la MEMORIA es una geolocalización de las personas que han perdido la vida en el Área Metropolitana de Caracas en el contexto de los ciclos de manifestaciones que han ocurrido en Venezuela durante los años 2014, 2017 y 2019. Este mapa desea ser una herramienta para el proceso de *Memoria, Verdad y Justicia* necesario para la reinstitucionalización democrática de Venezuela. Hasta noviembre del 2019 por lo menos **280 personas** han perdido la vida en el contexto de protestas durante el mandato de Nicolás Maduro.

En este mapa sólo se han incluido las víctimas de los ciclos de los años indicados. Entendemos por "Ciclo" las manifestaciones ocurridas en un período de tiempo con demandas y estrategias similares y con diferentes niveles de intercomunicación e identificación entre ellas. En el caso de Caracas se han obviado las muertes ocurridas en el 2017 por electrocutamiento durante saqueos. *Todas las víctimas, independientemente de sus responsables, tienen derecho a la justicia.* Deben tomarse todas las medidas necesarias para la no repetición de los hechos.

Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA). www.derechos.org/ve
Alianza de Familiares Víctimas 2017 (ALFAVIC 2017). alfavic2017@gmail.com



Fallecidos 2014

- 1 **Basil Alejandro Da Costa Frías**
24 años | Estudiante de Mercadeo en la Universidad Alejandro de Humboldt.
12/02/2014
Municipio Libertador. Parroquia La Candelaria. Avenida Sur 11, entre las esquinas de Tracabordo a Monroy.
IMPACTO DE BALA.
- 2 **Juan Carlos Crisóstomo Montoya**
50 años | Dirigente social. Coordinador del Secretariado Revolucionario de Venezuela.
12/02/2014
Municipio Libertador. Parroquia La Candelaria. Avenida Sur 11, entre las esquinas de Tracabordo a Monroy.
IMPACTO DE BALA.
- 3 **Robert José Redman Orozco**
26 años | Piloto de aviación.
12/02/2014
Municipio Chacao. En la Avenida San Ignacio de Loyola, con Avenida Uslar Pietri, frente a la ferretería Ferrekel.
IMPACTO DE BALA.
- 4 **Luzmila Petit de Colina**
70 años | Madre de Jean Francis Colina (conductora del programa Zurda Conducta).
19/02/2014
Municipio Libertador. Parroquia El Paraíso.
HIPERTENSIÓN ARTERIAL.
- 5 **Elvis Rafael Durán De La Rosa**
29 años | Almacenista.
21/02/2014
Municipio Sucre. Avenida Rómulo Gallegos. Urbanización Horizonte.
POLITRAUMATISMOS.

- 6 **José Alejandro Márquez Fagundez**
45 años | Ingeniero de Sistemas.
22/02/2014
Municipio Libertador. Parroquia La Candelaria. Avenida Urdaneta. Esquina de Candilto.
POLITRAUMATISMOS.
- 7 **Deivis José Durán Useche**
31 años | Mototaxista.
03/03/2014
Municipio Chacao. Urbanización Altamira. Autopista Francisco Fajardo.
POLITRAUMATISMOS.
- 8 **José Gregorio Amaris Castillo**
25 años | Mototaxista.
06/03/2014
Municipio Sucre. Los Ruices.
IMPACTO DE BALA.
- 9 **Acner Isaac López Lión**
22 años | Sargento de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB).
06/03/2014
Municipio Sucre. Los Ruices.
IMPACTO DE BALA.
- 10 **Johan Alfonso Pineda Morales**
37 años | Contratista CANTV.
07/03/2014
Municipio Chacao. Urbanización Altamira, Autopista Francisco Fajardo.
POLITRAUMATISMOS.
- 11 **Glidis Karelis Chacón Benítez**
25 años | Detectivo del SEBIN.
07/03/2014
Municipio Baruta. Autopista Prados del Este.
IMPACTO DE BALA.

- 12 **Francisco Alcides Madrid Rosendo**
32 años | Trabajador de la Alcaldía de Caracas.
17/03/2014
Municipio Libertador. Urbanización Montalbán II.
IMPACTO DE BALA.
- 13 **Adriana Grissel Urquiola Pérez**
28 años | Trabajaba como intérprete de lenguaje de señas para Venevisión.
23/03/2014
Municipio Guacaipuro. Los Nuevos Teques.
IMPACTOS DE BALAS.
- 14 **Jorge Steven Colina Tovar**
24 años | Oficial de la Policía Nacional Bolivariana (PNB).
08/05/2014
Municipio Chacao. Urbanización Los Palos Grandes.
IMPACTO DE BALA.
- 15 **Jairo Johan Ortiz Bustamante**
19 años | Estudiante de la Universidad Nacional Experimental Politécnica (Unexpo) de Caracas.
06/04/2017
Municipio Carrizal.
IMPACTO DE BALA.
- 16 **Carlos José Moreno**
17 años | Estudiante de economía en la Universidad Central de Venezuela.
19/04/2017
Municipio Libertador. Plaza la Estrella, San Bernardino.
IMPACTO DE BALA.

- 17 **Mervin Fernando Guñian Díaz**
25 años | Supervisor de mantenimiento de obras públicas en la alcaldía del municipio Sucre.
20/04/2017
Municipio Sucre. Autopista Francisco Fajardo, en el barrio 5 de julio de Petare.
IMPACTO DE BALA.
- 18 **Ramón Ernesto Martínez Cegarra**
28 años | Comerciante.
20/04/2017
Municipio Libertador. Parroquia El Valle. Calle Cajigal.
IMPACTO DE BALA.
- 19 **Francisco Javier González Nuñez**
34 años | Ayudante de albañilería.
20/04/2017
Municipio Libertador. Parroquia El Valle. Calle Cajigal.
IMPACTO DE BALA.
- 20 **Albert Alejandro Rodríguez Aponte**
16 años | Estudiante de bachillerato.
20/04/2017
Municipio Libertador. Parroquia El Valle. Calle San Andrés.
INHALACIÓN DE GAS LACRIMÓGENO.
- 21 **Kelvin Steeven León Garzón**
19 años |
20/04/2017
Municipio Libertador. Parroquia El Valle. Residencia Juan Manuel Cajigal de la avenida Intercomunal.
IMPACTO DE BALA.

- 22 **Almelina Carrillo Virgüez**
48 años | Camarera de la Clínica La Arboleda de San Bernardino.
23/04/2017
Municipio Libertador. Parroquia La Candelaria. Esquina La Esmeralda.
IMPACTO EN LA CABEZA.
- 23 **Juan Pablo Pernalte**
20 años | Estudiante de contaduría de la Universidad Metropolitana.
26/04/2017
Municipio Chacao. Altamira, Avenida Ávila.
IMPACTO DE BOMBA LACRIMÓGENA.
- 24 **Ángel Enrique Moreira González**
28 años | Ex miembro de la selección nacional de natación.
02/05/2017
Municipio Baruta. Autopista Prados del Este.
ARROLLAMIENTO.
- 25 **Armando Cañizales Carrillo**
18 años | Violinista del Sistema Nacional de Orquesta Sinfónica.
03/05/2017
Municipio Baruta. Avenida Río de Janeiro cruce con calle Jalisco. Las Mercedes.
IMPACTO DE PROYECTIL.
- 26 **Miguel Fernando Castillo Bracho**
27 años | Comunicador social de la Universidad Santa María.
11/05/2017
Municipio Baruta. Avenida principal de Las Mercedes.
IMPACTO DE PROYECTIL.

- 27 **Ynigo Jesús Leiva**
66 años | Comerciante.
22/05/2017
Municipio Libertador. Parroquia El Valle. Calle Apure, barrio San Andrés.
IMPACTO DE BALA.
- 28 **Nelson Antonio Moncada Gómez**
37 años | Juez de la Corte de Apelaciones del Tribunal Supremo de Justicia.
31/05/2017
Municipio Libertador. Parroquia El Paraíso. Avenida Páez a la altura del Colegio de Abogados.
IMPACTOS DE BALAS.
- 29 **Neomar Alejandro Lander Armas**
17 años | Bachiller.
07/06/2017
Municipio Chacao. Avenida Francisco de Miranda.
IMPACTO EN EL TÓRAX.
- 30 **Fabián Urbina**
17 años | Bachiller.
19/05/2017
Municipio Chacao. Distribuidor Altamira.
IMPACTO DE BALA.
- 31 **David José Vallenilla Luis**
22 años | Graduado en enfermería.
22/06/2017
Municipio Sucre. Autopista Francisco Fajardo.
IMPACTO DE BALA.
- 32 **Lendy José Guanipa Millán**
27 años |
22/06/2017
Municipio Sucre. Autopista Francisco Fajardo.
IMPACTO DE BALA.

- 33 **Jhonatan José Zavatti Serrano**
25 años | Conductor.
27/06/2017
Municipio Sucre. Petare. Calle Principal del barrio 5 de Julio.
IMPACTO DE BALA.
- 34 **Jonathan Alexander Giménez Vaomonde**
29 años |
22/06/2017
Municipio Libertador. Avenida San Martín con la estación Capuchinos del metro de Caracas.
IMPACTOS DE BALAS.
- 35 **Xiomara Soledad Scott**
60 años | Licenciada en enfermería.
16/07/2017
Municipio Libertador. Avenida Sucre de Catia.
IMPACTO DE BALA.
- 36 **Jean Carlos Aponte**
16 años | Estudiante de bachillerato.
27/07/2017
Municipio Sucre. Petare. Calle principal del Barrio 5 de Julio.
IMPACTO DE BALA.
- 37 **Gilimer Terán**
16 años | Estudiante de bachillerato.
28/07/2017
Municipio Libertador. Parroquia El Paraíso. Kilómetro 12 de El Junquito.
IMPACTO DE BALA.
- 38 **Alixon Osorio Dos Santos**
19 años | Panadero.
22/01/2019
Municipio Libertador. Av. Sucre.
IMPACTO DE BALA.

- 39 **Stefany Maholy Jajoy Natera**
20 años | Bachiller, ama de casa y madre de dos niñas.
22/01/2019
Municipio Libertador. Sector El Amparo de Catia.
IMPACTO DE BALA.
- 40 **Franklin Alexander Figuera**
19 años | Bachiller.
22/01/2019
Municipio Libertador. Parroquia El Paraíso. Kilómetro 12 de El Junquito.
IMPACTO DE BALA.
- 41 **Nick Samuel Oropeza Borjas**
19 años | Bachiller.
23/01/2019
Municipio Libertador. Parroquia Macarao, Las Adjuntas.
IMPACTOS DE BALAS.

- 42 **Francisco Acosta**
35 años |
23/01/2019
Municipio Libertador. La Vega. Los Mangos.
IMPACTO DE BALA.
- 43 **Kevin Antonio Cárdenas Blanco**
22 años |
23/01/2019
Municipio Libertador. La Vega. Los Mangos.
IMPACTOS DE BALAS.
- 44 **Johan David Cabrera Camejo**
Edad desconocida |
23/01/2019
Municipio Libertador. Carretera 5 de la Panamericana.
IMPACTO DE BALA.
- 45 **Luis Alberto Martínez**
32 años |
23/01/2019
Municipio Libertador. La Vega. Los Mangos.
IMPACTO DE BALA.

- 46 **Frank David Correa Gutiérrez**
25 años | Mecánico.
23/01/2019
Municipio Libertador. Torre B de Residencias Hornos de Cal, San Agustín.
DISPARO EN LA ESPALDA.
- 47 **Yohni José Godoy Buitrago**
29 años | Activista de sector popular.
23/01/2019
Municipio Libertador. La Vega. Sector La Pradera.
IMPACTO DE BALA.
- 48 **Robert Jesús Cabello Orta**
33 años | Trabajador en una ferretería.
24/01/2019
Municipio Libertador. Gato Negro. Avenida Sucre de Catia.
IMPACTO DE BALA.

Área de LOS TEQUES



- 15 **Victim 15**
Location: Carrizal

MEMORIA

LA MEMORIA ES LA FACULTAD DE RECORDAR LO QUE HICIMOS O LO QUE OTROS HAN HECHO. También es cualquier acción de las sociedades para elaborar y comunicar recuerdos a partir de sus vivencias individuales o colectivas. Derecho colectivo que tienen los pueblos a conocer su pasado para poder afrontar su presente y proyectarse en el futuro. En derechos humanos la Memoria es lo contrario al olvido, la reconstrucción de los abusos ocurridos en el pasado a partir de los testimonios de las víctimas y testigos, complementado por lo dicho a través de los medios de comunicación y contrastado con las declaraciones de los voceros oficiales. La Memoria se conecta con otros derechos como la verdad, el acceso a la justicia, la reparación del daño causado, etc.

La Memoria implica el derecho que tienen las personas víctimas de violación de derechos humanos a ser escuchados por las autoridades y que sus testimonios sean divulgados, de manera respetuosa y sin distorsiones, a través de los medios de comunicación; que no sufra ningún tipo de represalias por sus denuncias y que sean debidamente respondidas por el sistema de administración de justicia. La Memoria tiene como centro las personas que sufrieron, directa e indirectamente, abusos del poder para que sus rostros e historias no sean olvidados.

Los Estados tienen el "deber de la memoria" a fin de prevenir las deformaciones de la historia que intentan negar o tergiversar lo sucedido.

VERDAD

VERDAD ES EL DERECHO A CONOCER LO OCURRIDO, LA IDENTIDAD DE LOS AUTORES Y LAS CAUSAS, LOS HECHOS Y LAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE ÉSTOS SUCCEDIERON; y producir información, permitir acceder a ella y difundirla activamente como garantía para evitar su repetición. El derecho a la verdad se encuentra contemplado en diversos instrumentos de protección de derechos humanos, destacándose la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

El derecho a la verdad también es parte fundamental del derecho a la libertad de expresión y al acceso a la información pública. La sociedad tiene derecho a ser informada de todo lo relacionado con graves violaciones a los derechos humanos. Para cumplir con ese deber, el Estado debe implementar mecanismos adecuados de acceso a la correspondiente información y debe realizar, de buena fe, un esfuerzo sustantivo y aportar todos los recursos necesarios para reconstruir y divulgar la información. Los mecanismos de verdad tienen como centro los responsables, materiales e intelectuales, de las violaciones.

JUSTICIA

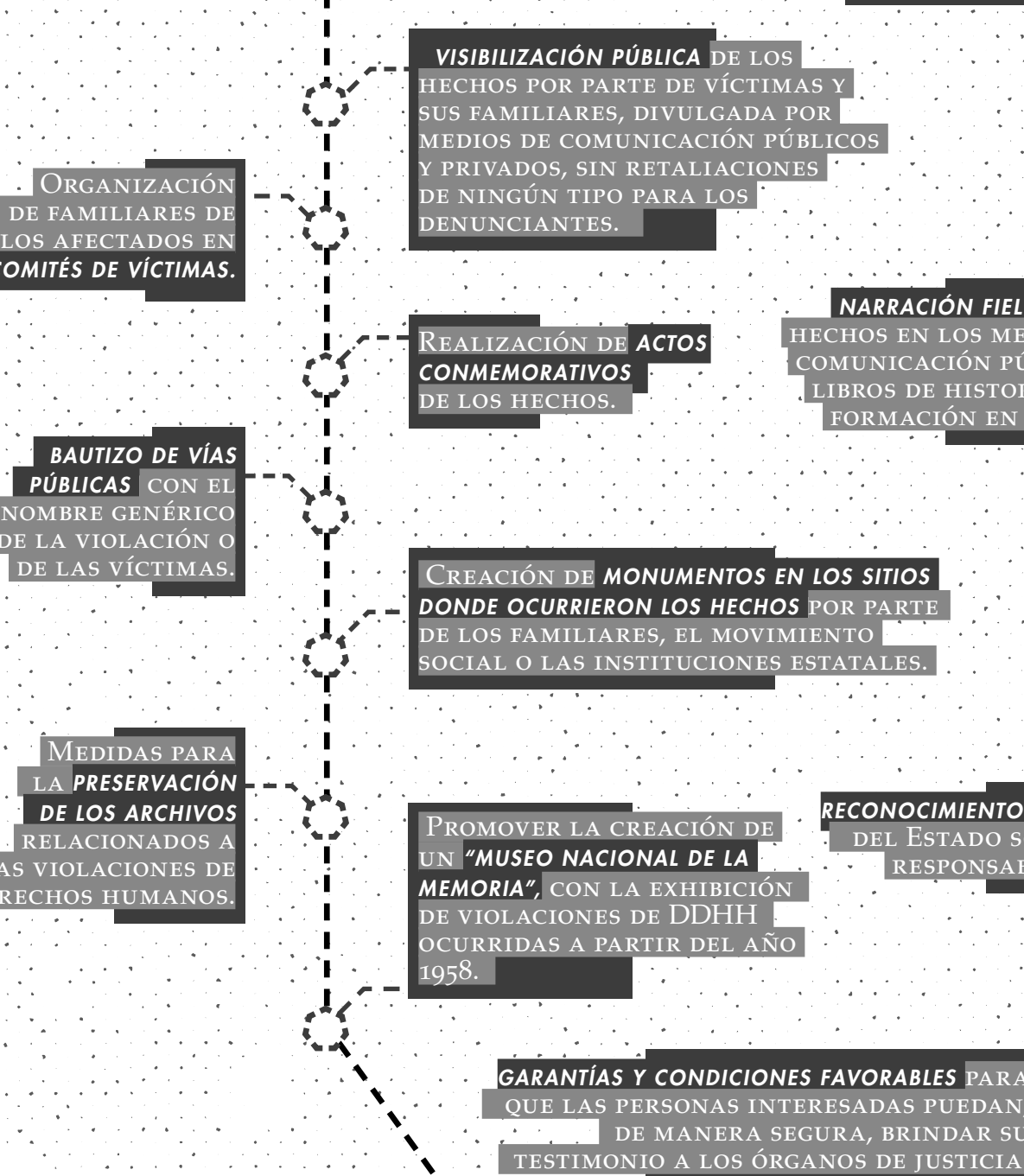
TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A LA JUSTICIA, ESPECIALMENTE CUANDO SEAN VIOLADOS SUS DERECHOS HUMANOS. El sistema de administración de justicia de cada país debe ofrecer una reparación a las personas que son víctimas tanto de delitos como de violaciones de derechos humanos, sancionando a los responsables. Los tipos de reparaciones pueden ser **1) Punitivas**, cuando el culpable es privado de su libertad; **2) Compensatorias**: Cuando el afectado recibe algún tipo de indemnización monetaria; **3) Restaurativas**: Diseñadas para devolver a la víctima a la posición en que habría estado si no se hubiera cometido el acto en su contra y **4) De no repetición**: Cuando se toman medidas para evitar que los abusos se repitan en el futuro. El derecho a obtener justicia debe garantizar todos los recursos efectivos posibles para que las personas afectadas, independientemente de su condición económica, creencias políticas o religiosas, puedan tener un juicio justo con derecho a la defensa y respeto al debido proceso.

El derecho a la justicia confiere al Estado una serie de obligaciones: la de investigar las violaciones, perseguir a sus autores y, si su culpabilidad es establecida, de asegurar su sanción.

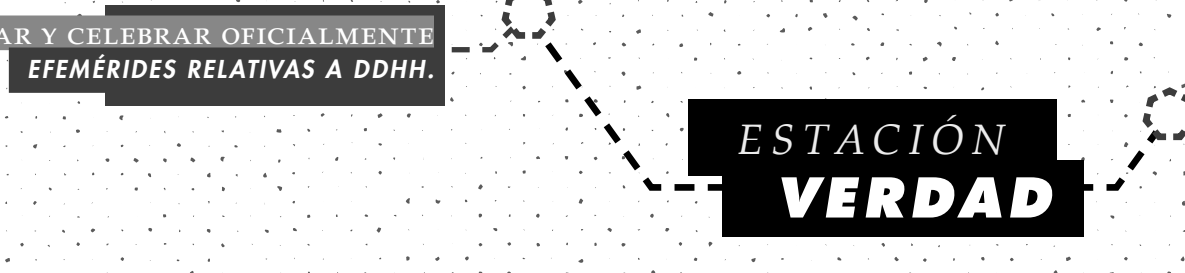
Cuando un país está gobernado por un sistema autoritario y no democrático se habla de justicia transicional al conjunto de medidas utilizadas para abordar violaciones de derechos humanos, masivas y sistemáticas, cuando el sistema de justicia existente no puede darles una respuesta adecuada. Las medidas de justicia transicional se realizan paralelamente al proceso social y político que permite el regreso y profundización de la democracia, estimulando la reconciliación del país. Cuatro elementos pueden ser parte de un proceso de justicia transicional: **1) Procesos penales**, por lo menos contra los principales responsables de los crímenes más graves; **2) Procesos de "esclarecimiento de la verdad"** (o investigaciones) sobre las violaciones, no sólo enfocadas en los acontecimientos, sino en sus causas y consecuencias; **3) Reparaciones** de diversas formas—individuales, colectivas, materiales y simbólicas— en caso de violaciones de derechos humanos y **4) Reformas jurídicas e institucionales** que pueden afectar a la policía, los tribunales, el ejército y los servicios de inteligencia del país.

RUTA DE LA MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

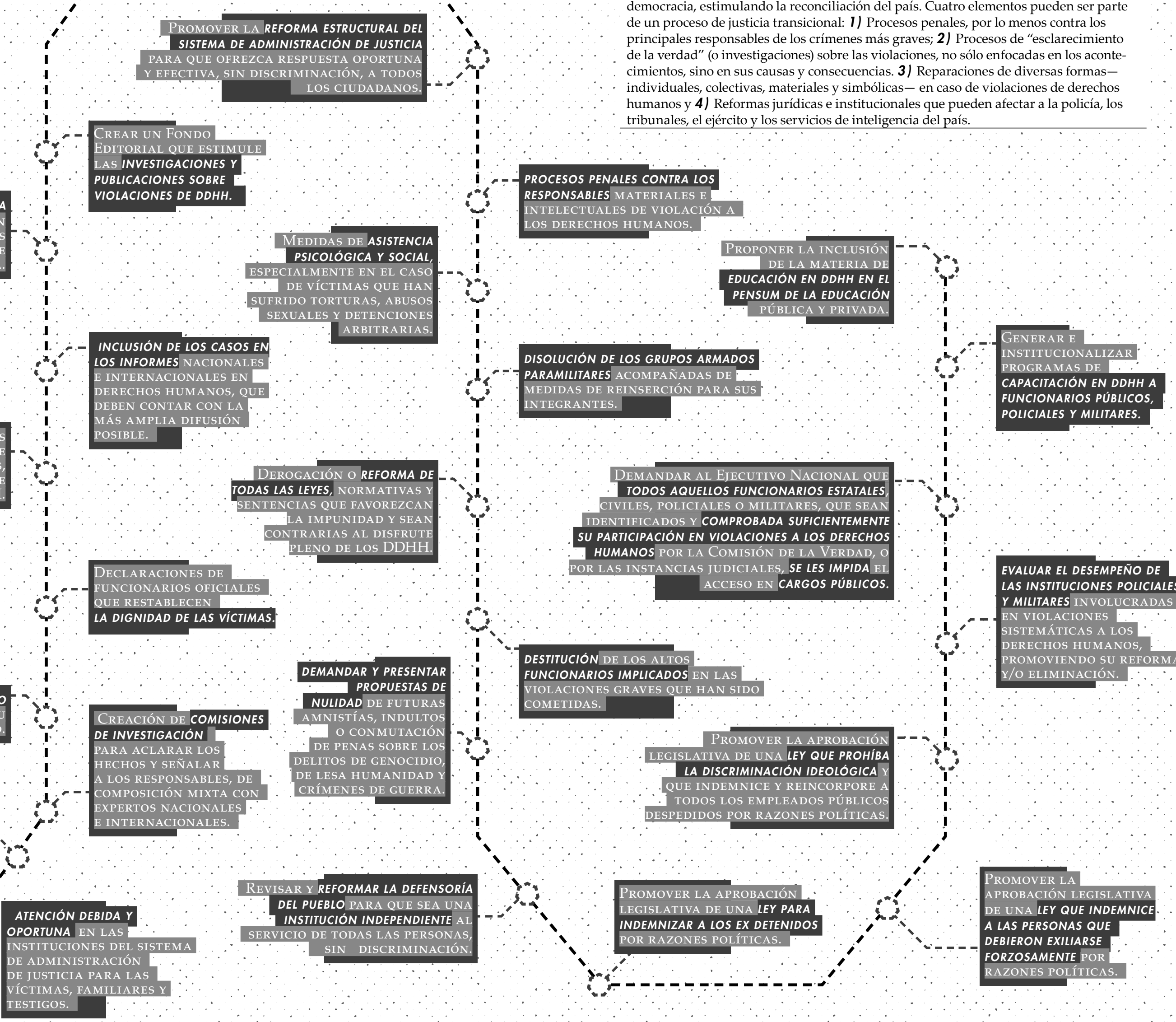
ESTACIÓN MEMORIA



ESTACIÓN VERDAD



ESTACIÓN JUSTICIA



Directorio de organizaciones de DERECHOS HUMANOS del área metropolitana con programas de atención a víctimas

- Acción Ciudadana Contra El Sida (ACCSII)** · DDHH de las personas con VIH y SIDA, y poblaciones clave como las lesbianas, gays, bisexuales, personas trans e intersex / Avenida Principal de Los Ruices, Centro Corporativo Los Ruices, piso 2, Oficina P2-4, Los Ruices, Municipio Sucre (0212) 232.79.38
- Acción Solidaria** · Derecho a la salud / Avenida Orinoco, entre Calle Coromoto y 2da Calle. Quinta Los Olivos, Bello Monte, Municipio Baruta (0212) 952.95.54
- Asociación Venezolana para una Sexualidad Alternativa (AVEVA)** · Derechos sexuales y reproductivos / Avenida Libertador, Edificio La Línea, Torre A. Piso 10, oficina 104-A, Urb. Los Caobos, Municipio Libertador (0212) 781.92.10
- Caritas Venezuela** · Asistencia humanitaria / Palacio Arzobispal de Caracas, Monjas a Gradillas, Frente a la Plaza Bolívar Municipio Libertador (0212) 542.16.11
- Centros Comunitarios de Aprendizaje (Cecodap)** · Derechos de niños, niñas y adolescentes / Quinta El Papagayo, calle Orinoco, Bello Monte Norte (0212) 951.49.79 - 952.62.69 - 952.72.79
- Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello** · Derecho a la participación, libertad de expresión y protección de personas refugiadas y migrantes / Edificio de Cincuentenario, Piso 5, Universidad Católica Andrés Bello, Urbanización Montalbán (0212) 407.44.34 - 407.45.26
- Centro de Derechos Humanos de la Universidad Metropolitana** · Derechos humanos de los estudiantes universitarios, libertad académica y autonomía universitaria / Universidad Metropolitana, Módulo de Aulas 1, Escuela de Derecho (0212) 240.35.60
- Centro de Justicia y Paz (Cepaz)** · Valores democráticos, derechos humanos y cultura de paz / Centro Comercial La Pirámide Local 28A Caracas (0212) 310.59.14
- Civilis** · Derecho a la libertad de asociación y reunión / www.civilisac.org
- Coalición por los DDHH y la Democracia** · Derechos de los presos políticos / (0424) 231.24.57
- Comité de Familiares de Víctimas de los Sucesos de febrero-marzo de 1989 (Cofavic)** · Derecho a la vida e integridad personal / Avenida Urdaneta, esquina Candilito, edificio El Candil, Piso 1, Oficina 1-A, Municipio Libertador (0212) 572.96.31
- Convinve Asociación Civil** · Derechos sociales para grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y adultos mayores / Avenida Principal de Los Dos Caminos, Edificio Betti, Planta Baja, Local B, Los Dos Caminos (0212) 234.84.84
- Espacio Público** · Derecho a la libertad de expresión e información / Avenida Universidad, esquina Traposos a Chorro, Edif. Centro Empresarial, piso 12, ofic. H. Urb. Catedral, Municipio Libertador (0212) 541.81.22 - 541.70.02
- Foro Penal** · Derechos de las personas víctimas de detenciones arbitrarias / (0414) 269.42.87 - (0412) 556.82.11 - (0412) 556.82.12
- Instituto Prensa y Sociedad** · Derecho a la libertad de expresión e información / (0212) 421.23.09
- Justicia, Encuentro y Perdón** · Derecho a la justicia de las personas asesinadas en protestas. / www.jepvenezuela.com
- Laboratorio de Paz** · Derecho a la paz y derechos de los pueblos indígenas / (0416) 252.69.80
- Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP)** · Derechos de las personas privadas de libertad / Avenida Sur, entre esquina Cipreses a Hoyo, Centro Empresarial Cipreses, PH, Oficina PHE, Santa Teresa (0212) 483.37.25 - 482.43.43
- Preparafamilia** · Violencia intrafamiliar y la violencia contra la mujer / (0212) 416.22.31 - (0416) 609.44.84
- Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea)** · Derechos Económicos, Sociales y Culturales / Bulevar Panteón entre Puente Trinidad a Tienda Honda, edificio Centro Plaza Las Mercedes, planta baja local 6 (0212) 860.66.69 - 862.10.11
- Una Ventana por la Libertad** · Derechos de las personas privadas de libertad. / www.unaventanaalibertad.org